

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

6276 RESOLUCION 431/38152/1986, de 27 de febrero, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica la composición del Tribunal calificador de concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Práctico de número del puerto de Huelva.

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por la Resolución número 431/39072/1985, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 216), para la provisión de dos plazas de Práctico de número del puerto de Huelva.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Huelva el día 15 de abril de 1986, a las diez horas.

A los efectos del artículo 14 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297), el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Huelva, Capitán de Navío don Sancho Martel Dávila.
Secretario: Teniente de Navío don Rafael Montes Lora.

Vocales:

Capitán de la Marina Mercante don Ramón Fernández Menéndez.

Capitán de la Marina Mercante don Javier Rey Vich.
Práctico de número don Maximiliano Navas Rodríguez, designado por la Corporación de Prácticos del puerto de Huelva.
Práctico de número don José Ruiz Mingorance, designado por la Autoridad de Marina.

Suplentes:

Presidente: Segundo Comandante Militar de Marina de Huelva, Capitán de Corbeta, don Francisco Acosta-González.
Secretario: Teniente de Navío (RNA), don Vicente Hernández Rabal.

Vocales:

Práctico de número don Manuel Gravaldo Guzmán.
Práctico de número don José Ramírez Salcedo.
Capitán de la Marina Mercante don Manuel Viegas Rodríguez.
Capitán de la Marina Mercante don Bernardo Lerdo de Tejada Paunex.

Madrid, 27 de febrero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

6277 RESOLUCION 431/38153/1986, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Práctico de número del puerto de Huelva.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Práctico de número del puerto de Huelva, anunciado por la Resolución número 431/39072/1985, de fecha 25 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 293 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 216), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes Tenientes de Navío de la RNA:

Don Francisco Rosso Sánchez.
Don Francisco Pedrosa Díaz.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305 y D. O. de Marina número 297»).

Madrid, 27 de febrero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6278 RESOLUCION de 14 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 172-B, «Química», reunida en segunda convocatoria.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), fue aceptada la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 172-B, «Química», emitida el día 11 de junio de 1985, en segunda convocatoria. Habiéndose omitido en la citada relación cinco aspirantes que igualmente fueron calificados por la Comisión de referencia se precisa modificar la Resolución indicada a los efectos de incluir a los cinco aspirantes omitidos. Por todo ello.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto modificar la Resolución de 11 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre) por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 172-B, «Química», en el sentido de declarar igualmente aptos a los aspirantes don Joaquín Arellano Catalán, don Arturo Caro Fernández, don Alfonso Miró Claria, doña María Carmen Pérez Ugalde y don Gaspar Sánchez Blanco.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», así como fotocopia compulsada del título académico y carné de identidad, requisitos estos necesarios para su inscripción en el Registro de Personal.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1986.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6279 RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, complementaria de la de 31 de diciembre de 1985, por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Música», convocado por Orden de 9 de agosto de 1984.

El anexo I a la Resolución de 31 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Música», convocado por Orden de 9 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22), relacionaba a aquellos opositores que no habían sido calificados por las correspondientes Comisiones Evaluadoras.

Una vez realizada dicha calificación y recibidas las actas de las Comisiones respectivas,

Esta Dirección General, de conformidad con la Orden de convocatoria, tiene a bien resolver:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores relacionados en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de